



Estadística de Accidentes de Trabajo

Comentario de principales resultados

Datos Avance Enero - Diciembre 2013

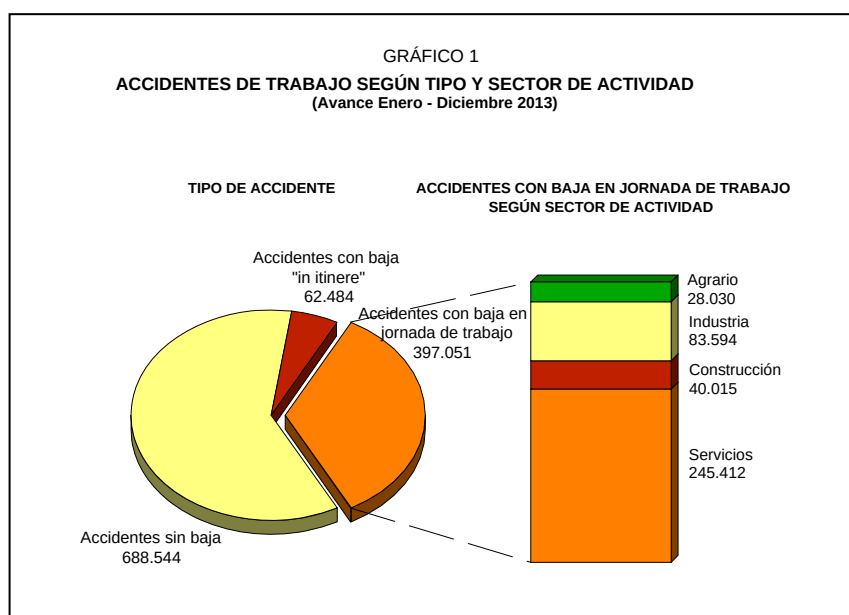
ACCIDENTES DE TRABAJO

El número total de accidentes de trabajo desciende a 459.535 en datos provisionales de 2013, desde los 471.223 que se registraron en 2012.

Según los datos de avance de los que se dispone, durante el año 2013 se han producido 459.535 accidentes de trabajo con baja, de los cuales 397.051 ocurrieron durante la jornada laboral y 62.484 fueron accidentes “in itinere”. En comparación con los datos del año anterior, se producen descensos del 2,8% en los accidentes en jornada y del 0,3% en los “in itinere”.

Se han producido además 688.544 accidentes sin baja, lo que supone un descenso del 1,1% en comparación con los datos de 2012.

Por sectores de actividad, el sector agrario acumula 28.030 accidentes, la industria 83.594 accidentes, la construcción 40.015 accidentes y los servicios 245.412 accidentes.





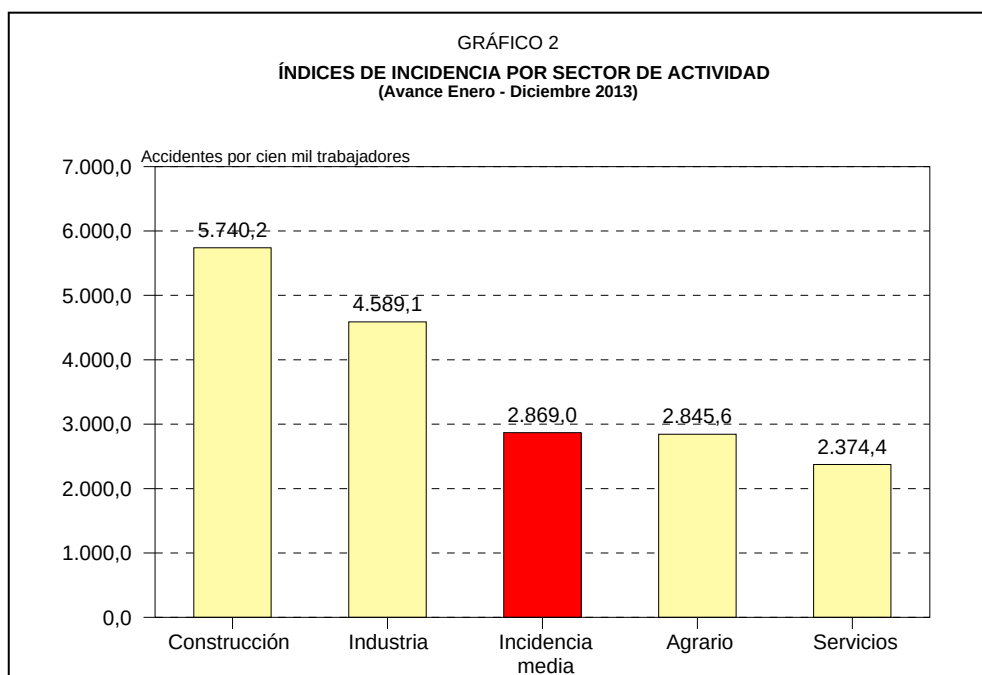
El número total de accidentes mortales también disminuye a 540 en datos provisionales de 2013, desde los 564 accidentes mortales en datos de 2012.

Durante 2013 se han registrado 432 accidentes mortales en jornada de trabajo y 108 accidentes mortales “in itinere”. En ambos casos se producen disminuciones del número de accidentes respecto a 2012, en torno al 4% tanto en accidentes en jornada como en accidentes “in itinere”.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA LABORAL E ÍNDICES DE INCIDENCIA

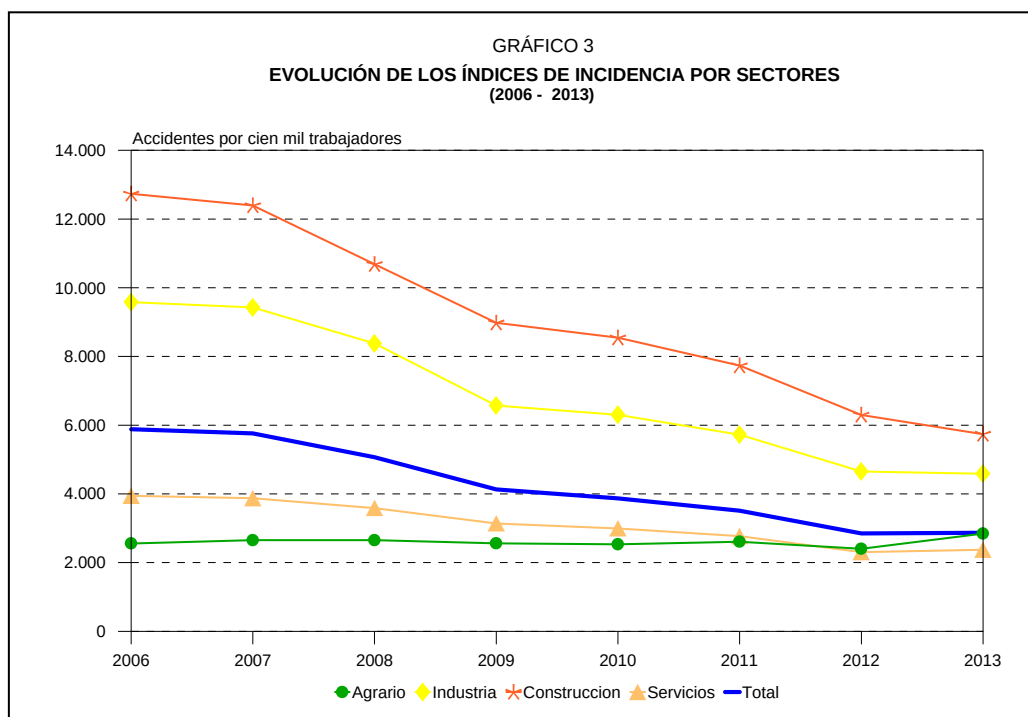
Siniestralidad registrada según sector de actividad

La siniestralidad del conjunto de los 397.051 accidentes con baja en jornada laboral, medida según el índice de incidencia, supone un total de 2.869,0 accidentes por cien mil trabajadores durante el año 2013. Por sectores de actividad, se sitúan por encima del índice de incidencia medio la construcción, con un índice de 5.740,2 accidentes por cada cien mil trabajadores y la industria con 4.589,1. Por debajo de la media se sitúan el sector agrario, con un índice de incidencia de 2.845,6 y los servicios, con 2.374,4 accidentes por cien mil trabajadores.

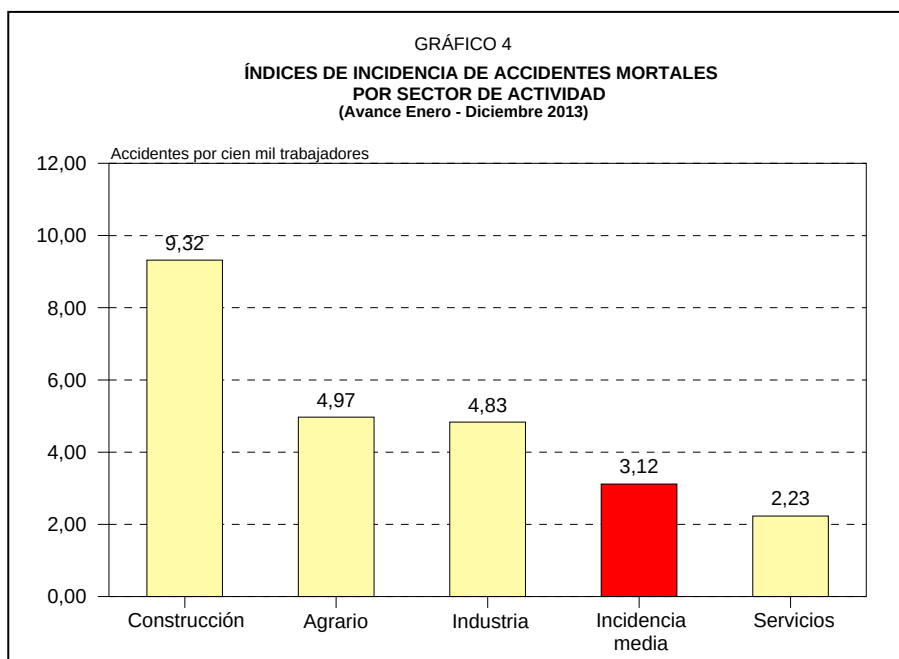




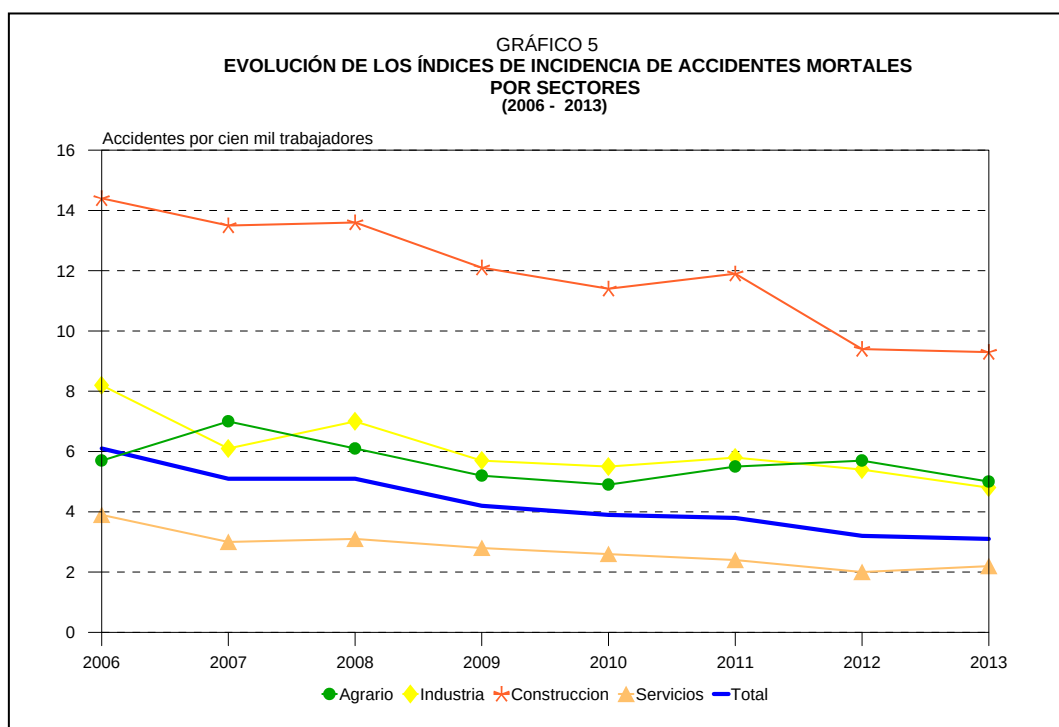
En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los índices de incidencia por sectores, junto con el índice de incidencia total, de los accidentes en jornada con baja desde el año 2006. Se observa que en 2013 se interrumpe la evolución descendente del índice de incidencia total, registrando un ascenso cercano al 1% respecto al año anterior. Ello se debe sobre todo al incremento ligeramente superior al 3% en el sector servicios (este sector aglutina unas tres cuartas partes del total del colectivo) y al incremento en torno al 18% en el sector agrario. No obstante, continúa la tendencia a la baja en los sectores con mayores índices de siniestralidad, registrándose en 2013 descensos en el sector de la construcción (en torno al 9%) y en la industria (ligeramente superior al 1%), respecto a los índices de incidencia del año anterior.



En lo referente a la siniestralidad de accidentes mortales en jornada, se registró un índice de incidencia de 3,12 accidentes mortales por cien mil trabajadores. Por sectores de actividad, la construcción también es el sector con mayor siniestralidad, con 9,32 accidentes por cada cien mil trabajadores. Le siguen el sector agrario con un índice de incidencia de 4,97 y la industria con 4,83. Por debajo de la incidencia media se sitúa el sector servicios con 2,23 accidentes por cien mil trabajadores.



En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los índices de incidencia de accidentes mortales en jornada para los distintos sectores de actividad desde el año 2006. En este último año continúa la tendencia a la baja en el índice total, registrándose un descenso en torno al 1%. Por sectores, se registraron descensos significativos en los sectores industrial (10%) y agrario (13%) y un leve descenso en el sector de la construcción (1%). Se registró sin embargo un ascenso significativo en el sector servicios (10%) pasando de 213 accidentes mortales en 2012 a 230 accidentes mortales en 2013.



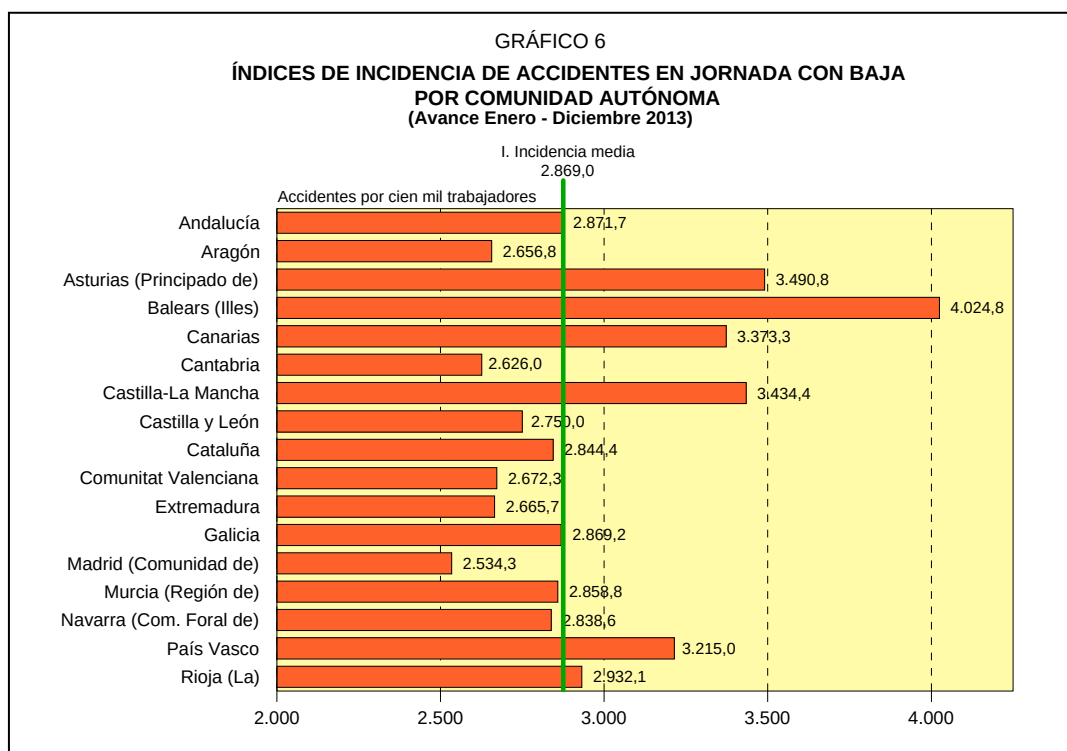


Se ha detectado que el aumento de casos en el sector servicios responde a un aumento significativo en tipos de lesión de patologías no traumáticas (infartos, derrames cerebrales, etc.), donde se ha pasado de 90 casos en 2012 a 132 casos en 2013, mientras que para el resto de tipos de lesión en el sector servicios se ha producido un descenso de 123 casos en 2012 a 98 casos en 2013. Para los restantes sectores de actividad, sin embargo, se producen descensos tanto para patologías no traumáticas (infartos, derrames cerebrales, etc.), como en el resto de tipos de lesión sumados.

Siniestralidad según comunidad autónoma

En cuanto a la distribución territorial de la siniestralidad, la comunidad que ha registrado el mayor índice de incidencia ha sido Illes Balears con 4.024,8 accidentes en jornada con baja por cada cien mil trabajadores. El menor índice se ha producido en Madrid cuyo índice de incidencia es de 2.534,3 accidentes por cada cien mil trabajadores.

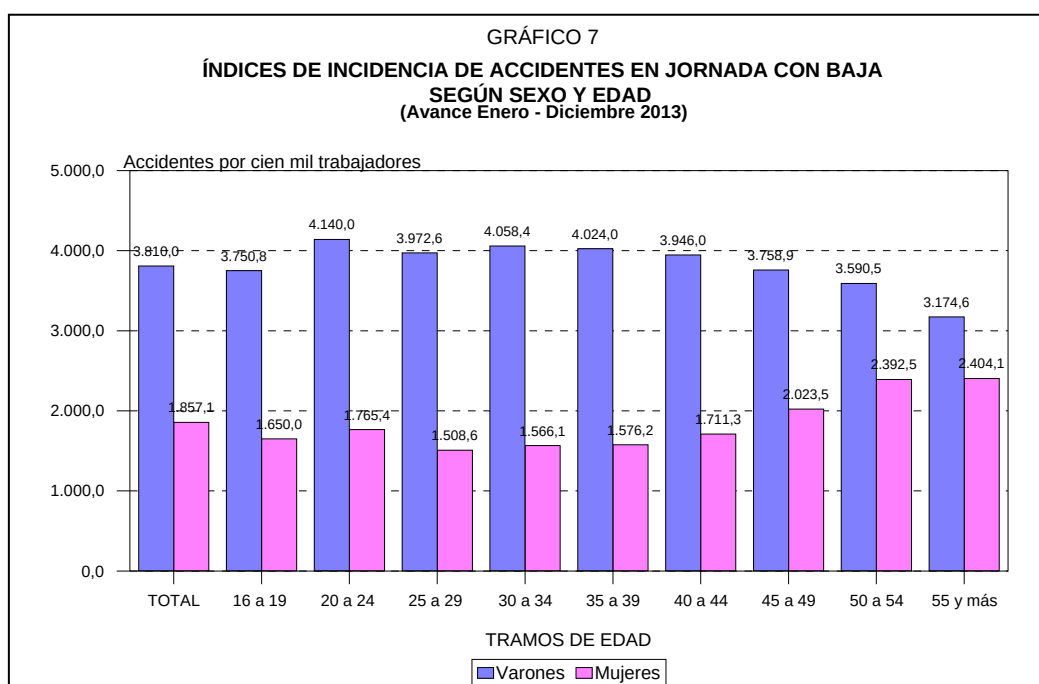
En el siguiente gráfico se ofrece la distribución de los índices de incidencia por comunidad autónoma, junto con la media estatal:



Siniestralidad según sexo y edad

En cuanto a los índices de siniestralidad por sexo, los varones se han visto afectados en 3.810,0 accidentes por cien mil trabajadores y las mujeres en 1.857,1 accidentes por cien mil trabajadoras. Se produce en este último año un ascenso en el índice de incidencia de mujeres en torno al 1%, mientras que el índice de incidencia de varones desciende en torno al 1%.

Por tramos de edad, se observan comportamientos muy distintos en los datos según sexo. En los varones, el índice de incidencia mayor ocurre en el tramo de 20 a 24 años y se mantiene por encima de la media en los tramos de 25 a 44 años, descendiendo después por debajo de la media en las edades mayores a 45 años. Sin embargo, en las mujeres, los índices de incidencia mayores se dan precisamente en las edades mayores a 45 años y se da la menor siniestralidad en el tramo de 25 a 29 años.



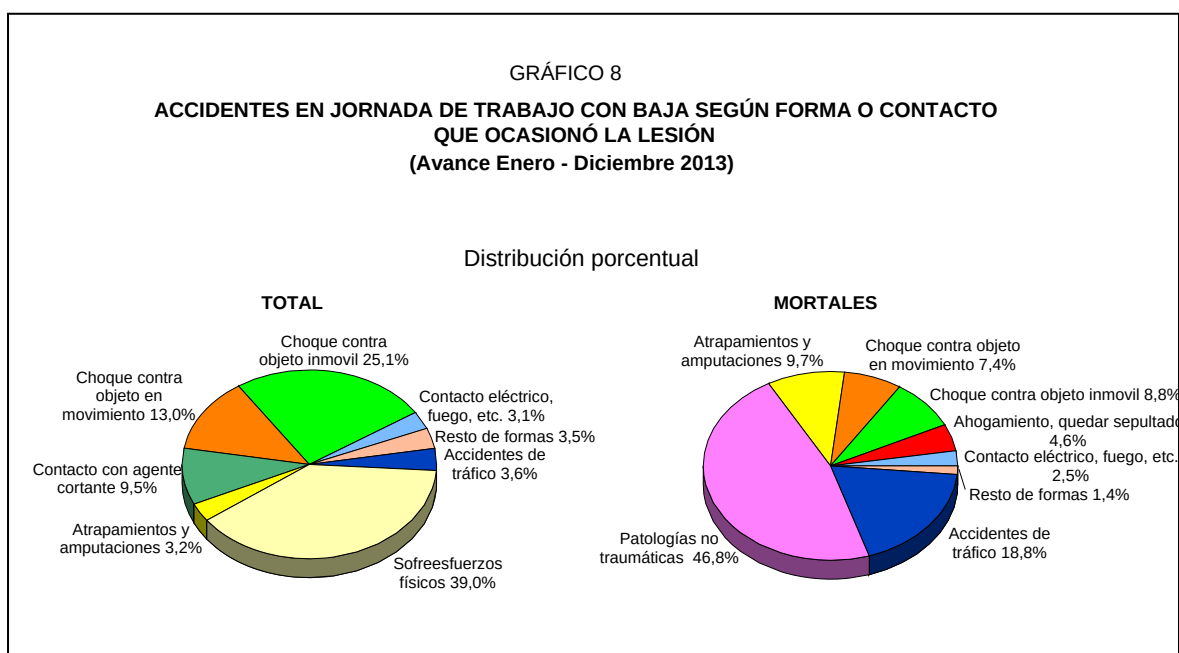
En cuanto a la siniestralidad por accidentes mortales, los varones presentan un índice de incidencia de 5,61 accidentes mortales por cada cien mil trabajadores, mientras que dicho índice en mujeres es de 0,45. En cuanto a la distribución por edades, la siniestralidad mortal aumenta con la edad, por tanto, el grupo de edad con mayor siniestralidad por accidentes mortales es el de 55 y más años, principalmente debido a que es el más afectado por patologías no traumáticas (infartos, derrames cerebrales...).



Siniestralidad según forma o contacto que ocasionó el accidente

Según la forma o contacto que ocasionó el accidente, la forma más frecuente es el sobreesfuerzo físico, que acumuló el 39,0% de los accidentes, seguido de choques contra objeto inmóvil que registraron el 25,1% de los accidentes y choque contra objeto en movimiento que ocasionaron el 13,0% de los accidentes.

En cuanto a accidentes mortales, la forma más frecuente son las patologías no traumáticas (infartos, derrames cerebrales...) que registraron un 46,8% de los accidentes mortales, seguido de los accidentes de tráfico con un 18,8%, atrapamientos y amputaciones con un 9,7% y choque contra un objeto inmóvil con un 8,8%.



Siniestralidad según descripción de la lesión

Los tipos más frecuentes son “esguinces y torceduras” junto con “lesiones superficiales” que entre ambas categorías reúnen el 82,1% de los accidentes en jornada con baja. En cuanto a accidentes mortales las lesiones más frecuentes son las “lesiones múltiples” y las “patologías no traumáticas” (infartos, derrames cerebrales...) que ocasionan en conjunto el 79,6% de los accidentes mortales.



Notas metodológicas

La información de avance de los accidentes de trabajo con baja en el año 2013 se obtiene de los partes de accidentes recepcionados por las Autoridades Laborales hasta el 31 de enero de 2014. Debido a que después de esta fecha siguen llegando partes de baja en el año 2014 los datos contenidos en la publicación de “Avance enero-diciembre 2013” son provisionales, del mismo modo, las tasas de variación ofrecidas son aproximadas.

La información definitiva consolidada se incluirá en la “Estadística de Accidentes de Trabajo” y en el “Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social”, cuya publicación está prevista no más tarde del 30 de julio de 2014.

Las diferencias entre los datos de avance y los datos definitivos son debidas fundamentalmente a la diferente fecha de extracción de los datos (los de avance el 31 de enero de 2014 y los definitivos durante la segunda quincena de abril del mismo año) y a que los datos provisionales están sujetos a cambios y depuraciones en tanto no se consoliden como definitivos.